

CERTIFICACIÓN

EN EL CASO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE RECIBOS EMITIDOS POR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, PARA LA TRANSMISION DEL PISO O LOCAL

DON/ÑA. _____, como Secretario-Administrador de la Comunidad de Propietarios de la que su Presidente es Don/ña.: _____.

CERTIFICA: A los efectos del artículo 9.1.e) de la Ley de Propiedad Horizontal, modificada por la Ley 8/1999 de 6 de abril.

*Que según los antecedentes que obran en mi poder, Don/ña.: _____, figura como titular del piso/local _____ de la Comunidad de Propietarios de _____.

*Que el día 30/31 del pasado mes de _____ de _____ el citado piso/local se encontraba al corriente en el pago de los recibos emitidos por la Comunidad de Propietarios citada.

*Que asimismo, se encontraba al corriente de pago de las aportaciones para la constitución del "fondo de reserva" y no existen derramas aprobadas para el pago de obras de mejora realizadas o por realizar en el inmueble (OMITIR ÚLTIMA PARTE PÁRRAFO SI NO EXISTEN DERRAMAS).

*Que con fecha _____ del presente mes de _____ de _____, la Comunidad de Propietarios ha emitido el recibo correspondiente al período _____ (**especificar el periodo, mes, trimestre, etc.**), por importe de _____ Euros, y el mismo se encuentra en gestión de cobro mediante el sistema de _____ (**pago portería, domiciliación bancaria, pago en las oficinas del Administrador, etc.**)

*Que dentro del recibo de comunidad, aparte de la cuota ordinaria, se ha estado pasando al cobro una cuota de _____ y otra de _____ de importes _____ €/mes y _____/mes, respectivamente, para la vivienda _____.

* Que el consumo de agua fría y caliente se pasa al cobro trimestralmente dentro del recibo de comunidad y las próximas lecturas se incluirán en el recibo de comunidad _____.

Todo ello sin perjuicio de lo establecido en la Ley 16/2009 de 13 de noviembre (BOE 275 de 14 de noviembre de 2009) de Servicios de Pago y Reglamento de la UE 260/2012.

En caso de devolución de recibos girados hasta la fecha para su cobro, éstos quedarán garantizados por la afección real.

Y para que conste y surta los efectos oportunos a petición de _____, se expide la presente certificación en _____, a _____ de _____ de _____.

Vº. Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO-ADMINISTRADOR,

PARA UNA MEJOR COMPRESIÓN DEL ALCANCE DE ESTE CERTIFICADO SE

SIGNIFICA

1. Este certificado no incluye los posibles saldos positivos o negativos que resulten para el piso/local al finalizar y liquidar el ejercicio presente, saldos que no se pueden conocer antes del final del ejercicio.
2. Tampoco se incluyen los consumos variables (Ej. agua) que aunque incluido en los gastos generales resulten imputables al piso y no hayan sido liquidados a esta fecha, bien por no disponer todavía de recibo, bien por liquidarse posteriormente.
3. El certificado no cubre otras deudas por gastos y/o responsabilidades que pudieran afectar al piso/local que no estuvieran vencidos o no fueran exigibles a la fecha de emisión del certificado, o que no consten o se deriven de acuerdos de junta y figuren en el libro de actas.